

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 413 /24. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 22 AGO 2024

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de la Comisión de Servicios, otorgada oportunamente mediante Decreto Municipal N° 517/2024, del agente Patricio Marcelo SPERON, D.N.I. N° 23.655.025, Legajo N° 1757, dependiente de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y su reglamentación.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Dn. Walter VUOTO  
SU DESPACHO

  
Jaqueline Millan  
Administrativa  
Dirección de Administración S.G.  
Municipalidad de Ushuaia  
HS 12 -  
23 AGO 2024

  
Damián Alberto LÖFFLER  
Vicepresidente 1º  
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N°	21 AGO. 2024	1610
FIRMA		10/1/24

Patricio LOCKLEY DOWLING  
Jefe Departamento  
Coordinación Administrativa  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Nota N° 126/2024.-

Letra: M.V.V.-

Ushuaia, 14 de Agosto de 2024.-

Sra. Mónica URQUIZA

Presidenta Cámara Legislativa

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración, me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para la renovación de la Comisión de Servicios del agente que a continuación detallo:

(\*) SPERON, Patricio Marcelo, D.N.I. N° 23.655.025, Legajo N° 1757, dependiente de la Secretaria de Medio ambiente y Desarrollo Sustentable - Municipalidad de Ushuaia. Otorgada por Decreto Municipal N° 517/2024.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI y recibo de sueldo.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

María Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO